

Irapuato, Guanajuato 9 de octubre del 2025

Oficio No: OM/753/2025

Asunto: Solicitud de aprobación del Ayuntamiento.

Lic. Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente

Sirva la presente para atender y dar cumplimiento al acuerdo aprobado por **unanimidad de votos** en la **Sesión N.º 32 Ordinaria Presencial** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato de fecha 9 de octubre del año en curso, relativo al desahogo del Punto IV del orden del día para el análisis, revisión y en su caso aprobación de la convocatoria, bases y anexos del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPN-07/2025 Primera Convocatoria para la contratación del servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica para vialidades y la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, se solicita a esa Secretaría se ponga a consideración como asunto a tratar en la próxima Sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

ÚNICO: La aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN-07/2025 Primera Convocatoria para la contratación del servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica para vialidades y la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información.

Se adjunta para su análisis y consideración, la información siguiente que forma parte del acta de Sesión No. 32 Ordinaria Presencial del Comité de fecha 9 de octubre de 2025 en la cual sustenta nuestra solicitud:

1. CD que contiene la Convocatoria, Bases y Anexos del proceso licitatorio.
2. Original de la Convocatoria, Bases y Anexos de la Licitación Pública Nacional Presencial LPN-07/2025 Primera Convocatoria para la contratación del servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica para vialidades y la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
3. Original del Acta de la Sesión N.º 32 Ordinaria Presencial del Comité.

Sin otro en particular, agradezco de antemano las atenciones y oportunidad que se brinde a la presente.

Atentamente
¡Con Paso Firme!


Ana María Flores Bello
Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

C.c.p.- Lorena del Carmen Alfaro García. - Presidenta Municipal. - Para su conocimiento.
María Soledad Moreno Celaya. - Directora General de Asuntos Jurídicos. - Mismo fin.
Adrián Ramírez Irazaba. - Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. - Mismo fin.
Minutario/Expediente

 0233
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
10 OCT. 2025
IRAPUATO, GTO.
HORA: 11:06am RECIBÍO: 

OFICIALÍA MAYOR

Álvaro Obregón no. 100, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1580, 1581 y 1582
www.irapuato.gob.mx

 	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.	ACTA NÚM: 32
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL	

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 9 de octubre del 2025, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor (Tercer Nivel) en el Edificio Centro de Gobierno ubicada en Av. Álvaro Obregón No. 100, Zona Centro, de esta misma ciudad; reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 20, 21, 22, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; a efecto de llevar a cabo la **Sesión N.º 32 Ordinaria Presencial**, siendo presidida por Ana María Flores Bello Oficial Mayor y Presidenta de este Comité, dando inicio la misma estando presentes:

Por el Comité (con voz y voto)		
Función	Integrante	Cargo
Presidenta	Ana María Flores Bello	Oficial Mayor
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Ejecutivo	Miguel Angel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal
Vocal	Karen Marlén Guerra Ramírez	Síndica
Vocal	Gerardo Barroso Rangel	Regidor
Vocal	José Eduardo Ramírez Vergara	Regidor

Asistentes (con voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Cargo
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Soledad Moreno Celaya	Directora General de Asuntos Jurídicos
Contraloría Municipal	Gustavo Sánchez Guerrero	Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)	
Dependencia/Unidad	Representante
Dirección General de Servicios Públicos	Rogelio Pérez Espinoza, Director General de Servicios Públicos
	Martín González Alfaro, Encargado de Despacho de la Dirección de Alumbrado Público de la Dirección General de Servicios Públicos
	Karla Ivanni Alonso Ramírez, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos
Dirección General de Movilidad y Transporte	Juan Gabriel Ortega Beltrán, Director de Planeación Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte
	Patricia Ramírez Gutiérrez, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Movilidad y Transporte
Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	Jorge Alberto Wells Mendoza, Director General de Tecnologías de la Información e Innovación
	Arturo Raya González, Director de Infraestructura Informática de la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación

 	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL	ACTA NÚM: 32
---	--	-----------------------------------

Una vez realizado el pase de lista siendo las 13:10 horas, se informa que **existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.**

En desahogo del segundo punto de la convocatoria y en su caso, aprobación del orden del día, se da lectura a la misma, la cual contiene los puntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Análisis, revisión y en su caso aprobación de la convocatoria, bases y anexos de la Licitación Pública Nacional Presencial LPN-06/2025 Primera Convocatoria para la adquisición de luminarias, con el objeto de su posterior aprobación por el Ayuntamiento.
- IV. Análisis, revisión y en su caso aprobación de la convocatoria, bases y anexos de la Licitación Pública Nacional Presencial LPN-07/2025 Primera Convocatoria para la contratación del servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica para vialidades y la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, con el objeto de su posterior aprobación por el Ayuntamiento.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la reunión.

Se somete a consideración de los presentes la inclusión de algún tema a tratar en el punto correspondiente a "*Asuntos Generales*", el cual se declara desierto; toda vez que no fue solicitada la inscripción de asunto alguno en este apartado, procediendo a votación el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad de votos** de los presentes.

En desahogo del punto III del orden del día, relativo al análisis, revisión y en su caso aprobación de la convocatoria, bases y anexos de la Licitación Pública Nacional Presencial LPN-06/2025 Primera Convocatoria para la adquisición de luminarias, con el objeto de su posterior aprobación por el Ayuntamiento; se informa que el proyecto de convocatoria y bases previo a este acto, fue puesto a consideración de los integrantes del Comité para su análisis correspondiente, así como de la Contraloría Municipal y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obteniéndose respuesta de esta última mediante oficio DGAJ/DN/III-L/3291/2025, sin recibir comentario alguno al rubro.

Por lo que, una vez revisada la convocatoria, sus bases y anexos por los integrantes del Comité, se somete a votación de estos, resultando **mayoría de votos de los presentes y un voto en contra del vocal José Eduardo Ramírez Vergara (Regidor)**, instruyéndose para que sean puestas a consideración y en su caso aprobación del Ayuntamiento, para posteriormente y de resultar aprobadas, llevar a cabo la publicación de la convocatoria a las bases, dando inicio con ello al procedimiento licitatorio origen de la presente.

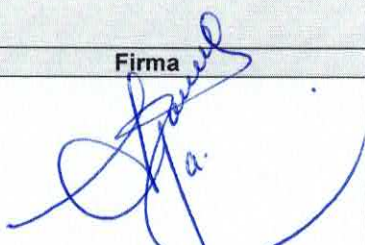
En desahogo del Punto IV del orden del día, relativo al análisis, revisión y en su caso aprobación de la convocatoria, bases y anexos de la Licitación Pública Nacional Presencial LPN-07/2025 Primera Convocatoria para la contratación del servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica para vialidades y la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, con el objeto de su posterior aprobación por el Ayuntamiento; se informa que el proyecto de convocatoria y bases previo a este acto, fue puesto a consideración de los integrantes del Comité para su análisis correspondiente, así como de la Contraloría Municipal y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obteniéndose respuesta de esta última mediante oficio DGAJ/DN/III-L/3291/2025, sin recibir comentario alguno al rubro.

 	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.	ACTA NÚM: 32
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL	

Por lo que, una vez revisada la convocatoria, sus bases y anexos por los integrantes del Comité, se somete a votación de estos, resultando **aprobadas por unanimidad de votos**, instruyéndose para que sean puestas a consideración y en su caso aprobación del Ayuntamiento, para posteriormente y de resultar aprobadas, llevar a cabo la publicación de la convocatoria a las bases, dando inicio con ello al procedimiento licitatorio origen de la presente.

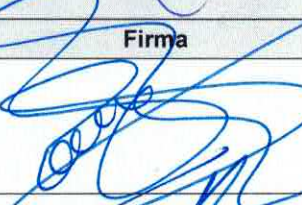
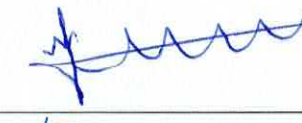
Habiéndose previamente declarado desierto el Punto V del orden del día relativo a los “*Asuntos Generales*”, se procede al desahogo del Punto VI concerniente a la clausura de la **Sesión N.º 32 Ordinaria Presencial**; por lo que siendo las 13:32 horas en el lugar y fecha de su inicio, se da por terminada la presente.

Esta Acta consta de cuatro (4) hoja(s) y dos (2) anexos y se expide en el lugar y fecha de su inicio para aprobación, rúbrica y firma por quienes intervienen en esta sesión:

Por el Comité (con voz y voto)			
Función	Integrante	Cargo	Firma
Presidenta	Ana María Flores Bello	Oficial Mayor	
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
Secretario Ejecutivo	Miguel Angel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal	
Vocal	Karen Marlén Guerra Ramírez	Síndica	
Vocal	Gerardo Barroso Rangel	Regidor	
Vocal	José Eduardo Ramírez Vergara	Regidor	

Asistentes (con voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Firma

Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Soledad Moreno Celaya, Directora General de Asuntos Jurídicos	
Contraloría Municipal	Gustavo Sánchez Guerrero, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal	

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Dirección General de Servicios Públicos	Rogelio Pérez Espinoza, Director General de Servicios Públicos	
	Martín González Alfaro, Encargado de Despacho de la Dirección de Alumbrado Público de la Dirección General de Servicios Públicos	
	Karla Ivanni Alonso Ramírez, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos	
Dirección General de Movilidad y Transporte	Juan Gabriel Ortega Beltrán, Director de Planeación Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte	
	Patricia Ramírez Gutiérrez, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Movilidad y Transporte	
Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	Jorge Alberto Wells Mendoza, Director General de Tecnologías de la Información e Innovación	
	Arturo Raya González, Director de Infraestructura Informática de la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	



EL AYUNTAMIENTO DE IRAPUATO, GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO CONVOCA:

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 fracción V, 66, 73 y 74 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato y artículos 58, 63 y 65 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial:

LPN-07/2025 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA VIALIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

1.- Descripción de los bienes y/o servicios objeto de la licitación:

Anexo	Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
I.a	1	1	Servicio	Servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica de flecha en sentido de circulación.
I.a	2	1	Servicio	Servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica en línea separadora de carril.
I.a	3	1	Servicio	Servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica de raya en línea de alto.
I.a	4	1	Servicio	Servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica de paso peatonal o marimba.
I.a	5	1	Servicio	Servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica en reductores de velocidad.
I.b	1	2	Pieza	Switch de 24 puertos 10 GE SFP+
I.b	2	8	Pieza	Switch de 48 puertos
I.b	3	30	Pieza	Access Point para interiores
I.b	4	1	Pieza	Switch Core
I.b	5	73	Pieza	Transceiver 10 GB SFP+
I.b	6	2	Pieza	Computadora Desktop MFF (gama media)
I.b	7	56	Pieza	Computadora Desktop (gama media)
I.b	8	8	Pieza	Laptop (gama media)
I.b	9	2	Pieza	Laptop (gama alta)
I.b	10	4	Pieza	Tablet
I.b	11	1	Pieza	Almacenamiento NAS

Las características y condiciones de las partidas del presente procedimiento se encuentran en el(los) Anexo(s) I.a y I.b de las bases de la licitación de esta Convocatoria.



2.- El presente procedimiento consta de **dieciséis (16) partidas** a adjudicarse por partida o en su conjunto según corresponda, a quien cumpla con las mejores condiciones para el Municipio en los términos de las bases de la licitación a la presente Convocatoria.

3.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español.

4.- La moneda en que deberá cotizar la oferta será: peso mexicano.

5.- **Venta de Bases:** Los días **20, 21 y 22 de octubre de 2025**. Las bases de conformidad con las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025 tendrán un costo de: \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Un ejemplar de las Bases se encontrará a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, ubicadas en Edificio Centro de Gobierno 2do. Nivel, en Av. Álvaro Obregón N°100, Zona Centro de Irapuato, Guanajuato. Teléfono 462 606 9999 ext. 1606 y 1614 de 09:00 a 14:00 horas.

FORMA DE PAGO

- A) Para realizar el pago de las bases los licitantes deberán solicitar la respectiva orden de pago en la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios o por medio de correo electrónico a las siguientes direcciones:

juan.camacho@irapuato.gob.mx
flor.garcia@irapuato.gob.mx

Para estar en condiciones de generar la orden de pago los licitantes deberán presentar su **Razón Social completa y su Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, como aparezca en su **Cédula de Identificación Fiscal**, para el caso de **personas físicas**, además deberán presentar su **Clave Única de Registro de Población (CURP)**.

- B) El pago de la orden que se obtenga conforme al inciso A), podrá llevarse a cabo mediante cualquiera de las siguientes opciones:

1. En efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, cheque certificado o cheque de caja (a nombre del Municipio de Irapuato Gto.) en las cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en el Centro de Atención Municipal en Calle Hidalgo N°77, Zona Centro de Irapuato, Guanajuato.
2. Mediante las opciones que se indican en la orden de pago a través de su respectiva referencia, en sucursal bancaria, mediante transferencia electrónica o desde su celular. El comprobante de pago realizado en cualquiera de estas formas deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, en las cajas de la Tesorería Municipal para que se le expida el recibo oficial, a nombre de la persona Física o Moral interesada en participar en la Licitación. De igual forma, el licitante podrá enviar el comprobante al correo electrónico: ignacio.gutierrez@irapuato.gob.mx y/o guadalupe.guerrero@irapuato.gob.mx donde deberá describir el nombre o razón social del licitante y el número de licitación en la cual participa, para identificar su pago y estar en posibilidad de emitir el recibo correspondiente; o bien solicitarlo telefónicamente en el número 462 606 9999 ext. 1538.
3. Independientemente de la fecha límite de pago que se observe en la ORDEN (de PAGO), éste deberá realizarse a más tardar el **22 de octubre de 2025**, en horario hábil de servicio de cajas de la Tesorería Municipal si lo realiza conforme al punto 1 o hasta las 23:59 horas si lo realiza conforme al punto 2.

- C) El recibo oficial de pago emitido por la Dirección de Finanzas deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios mismo que deberá acreditar con la copia del recibo oficial de pago, adjuntando la siguiente documentación, según corresponda la forma de solicitar las bases.

III.1 Entrega presencial de las bases:

III.1.1 Entrega de bases en caso de ser Persona Moral

El representante o apoderado legal del licitante deberá apersonarse y presentar copia de identificación oficial vigente y copia del poder notarial o escritura pública que acredite su personalidad. En caso de no asistir personalmente el representante legal quien adquiera las Bases en representación de la persona Moral, deberá presentar y entregar carta de designación (en hoja membretada) mediante la cual el representante o apoderado legal le autorice el trámite de compra y recepción de bases, acompañándola de una copia de su identificación oficial vigente y del representante o apoderado legal, así como la copia del poder notarial o escritura pública donde acredite la personalidad de este último.

III.1.2 Entrega de bases en caso de ser Persona Física

La persona física interesada en adquirir las bases deberá apersonarse y presentar copia de una identificación oficial vigente. En caso de no poder asistir, quien en su representación adquiera las bases, deberá entregar carta de designación (en hoja membretada) mediante la cual se le autorice para la compra y recepción de bases, firmada por la persona Física, y acompañada de una copia de la identificación oficial vigente de quien realiza el trámite y de la persona física que emite la carta de designación.

III.2 Entrega remota de las bases:

A petición del licitante interesado podrá solicitar las bases y anexos de la Convocatoria vía correo electrónico, de preferencia por medio de correo electrónico que sea del dominio oficial de la empresa que lo requiere, para ello, deberá enviar escaneada la información solicitada en la fracción III.1.1 o III.1.2, según corresponda, al igual que su recibo oficial de pago.

La solicitud se deberá realizar a los siguientes correos electrónicos:

juan.camacho@irapuato.gob.mx

flor.garcia@irapuato.gob.mx

III.3 Fecha límite para entrega de las bases

La fecha límite para que los licitantes que hubiesen pagado las bases puedan obtener las mismas, será el día **30 de octubre de 2025 a más tardar a las 10:00 horas.**

La convocatoria en cumplimiento a la normativa aplicable estará disponible para su consulta en la página del Municipio: <https://www.irapuato.gob.mx>

6.- Los eventos del procedimiento se llevarán a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Ofertas	Fallo	Firma del Contrato
28 de octubre de 2025 11:00 horas.	31 de octubre de 2025 10:00 horas.	06 de noviembre de 2025 14:00 horas.	10 de noviembre de 2025 09:00 a 14:00 horas.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en las instalaciones del Edificio Centro de Gobierno en los lugares señalados en las bases, ubicado en calle Álvaro Obregón N°100, Zona Centro de Irapuato, Guanajuato; salvo para la firma del contrato, la cual se realizará en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, ubicadas en Edificio Centro de Gobierno 2do. Nivel, en Av. Álvaro Obregón N°100, Zona Centro de Irapuato, Guanajuato. Cabe señalar que, atendiendo a la disponibilidad de los espacios físicos, todo cambio de sede se indicará en el lugar y fecha señalada a los asistentes a cada acto, sin que para ello medie notificación alguna.

7.- DE LOS LUGARES, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Anexo	Partida	Lugar de entrega	Fecha y/o periodo de entrega
I.a	TODAS	En las vialidades que indique la Dirección General de Movilidad y Transporte al licitante adjudicado a partir de la firma del contrato.	90 días hábiles a partir de la fecha señalada para firma del contrato.
I.b	1, 2, 3, 4 y 5	Centro de Datos de la Dirección de Infraestructura Informática Ubicado en Calle Hidalgo #77, Zona Centro, Irapuato, Guanajuato.	12 semanas a partir de la fecha señalada para firma del contrato.
	6, 7, 8, 9, 10 y 11	Almacén General Ubicado en Calle 16 de septiembre #87, Barrio de San Vicente, Irapuato, Guanajuato.	60 días naturales a partir de la fecha señalada para firma del contrato.

8.- CONDICIONES DE PAGO: A entera satisfacción de las áreas requirentes o solicitantes, de la siguiente manera:

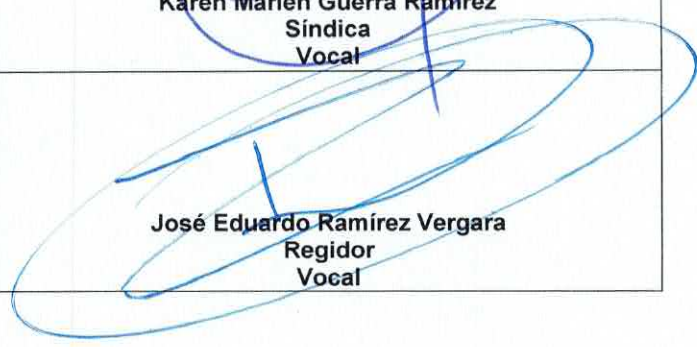
Anexo	Partida	Forma de pago
I.a	TODAS	Pago en una sola exhibición, posterior a la entrega a entera satisfacción del área solicitante mediante la documentación que lo acredite, para realizar el trámite de pago.
I.b	TODAS	Pago en una sola exhibición, posterior a la entrega a entera satisfacción del área solicitante mediante la documentación que lo acredite, para realizar el trámite de pago.

9.- **ANTICIPO:** No se otorgarán anticipos.

10.- La licitación que se convoca es Pública, Nacional y Presencial, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas de forma documental y por escrito, en sobre cerrado durante el acto de presentación y apertura de ofertas.

11.- **PERSONAS IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR:** Personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato y su correlativo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Irapuato, Guanajuato, a 9 de octubre de 2025
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, Guanajuato

 Ana María Flores Bello Oficial Mayor Presidenta	 Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez Tesorero Municipal Secretario Ejecutivo
 Adrián Ramírez Irazaba Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Secretario Técnico	 Karen Marlén Guerra Ramírez Síndica Vocal
 Gerardo Barroso Rangel Regidor Vocal	 José Eduardo Ramírez Vergara Regidor Vocal